

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ISLAS GALÁPAGOS, TURISMO Y
VAPORES C.A.**

Reunida el 23 de agosto del 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil trece, a las 16:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la avenida República del Salvador N41-179 y Naciones Unidas, Edificio Torre Corporativa SUYANA, oficina 802, se reúnen los Accionistas de la Compañía ISLAS GALÁPAGOS, TURISMO Y VAPORES C.A. (la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO YPAGADO	ACCIONES	%
CELEBRITY CRUISES HOLDINGS INC. Rep. por el Ab. Leopoldo González con carta poder	US \$ 15,000.00	3	0.22%
GALAPAGOS CRUISES INC. Rep. por el Dr. Xavier Sisa con carta poder	US\$6,675,000.00	1,335	9978%
TOTAL	US\$ 6,690,000.00	1,197	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor David Benalcázar en su calidad de Presidente ad- hoc de la Junta y como Secretario de la Junta actúa el doctor Jorge Paz Durini en su calidad de Primer Director Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía PH Representaciones Cía. Ltda., persona jurídica la cual a su vez comparece como Gerente General de la Compañía Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Gerente General y Auditores Externos del año 2012.**
- 2. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2012.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades.**
- 4. Designar al Comisario de la Compañía, así como autorizar la contratación de la firma de Auditoría Externa, fijar y revisar sus honorarios.**
- 5. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el Presidente de la Compañía y de ser del caso designación de nuevo Presidente.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Gerente General y Auditores Externos del año 2012.

El Presidente dispone que se dé lectura a los informes presentados por el Comisario, Gerente General y Auditores Externos correspondientes al año 2012.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra o abstenciones, por unanimidad RESUELVE:

1.1 APROBAR, los informes de los Auditores Externos, de Comisario, y de Gerente General.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2012.

El Presidente da a conocer a la junta de accionistas los balances y las cuentas correspondientes al año 2012.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra o abstenciones, por unanimidad RESUELVE:

2.1. APROBAR, los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2012.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades.

Con respecto a este punto la junta de accionistas, luego de intercambiar opiniones y verificar la conveniencia para la Compañía por unanimidad RESUELVE:

3.1. DESTINAR la suma de Cuarenta y seis mil cuarenta y cuatro con 19/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$46,044,19) para reserva legal y que la utilidad del ejercicio se mantenga en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

4. Designar al Comisario de la Compañía, así como autorizar la contratación de la firma de Auditoría Externa, fijar y revisar sus honorarios.

El Presidente de la Junta informa que al haber concluido el período para el cual fueron designados tanto el comisario como los auditores externos, es necesario designar sus reemplazos o decidir su reelección y contratación, así como también decidir sobre sus honorarios por la gestión que realicen durante el ejercicio económico del 2013. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve por unanimidad lo siguiente:

4.1 AUTORIZAR al Gerente General de la compañía a fin de que contrate, negocie y fije los honorarios del Comisario y de los Auditores Externos.

5. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el Presidente de la Compañía y de ser del caso designación de nuevo Presidente.

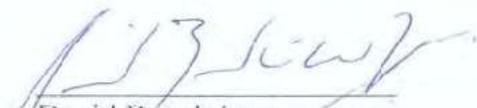
El secretario informa que el señor Bill Rammos ha comunicado su decisión irrevocable de separarse de la Presidencia de la empresa, lo cual es informado a la Junta.

La Junta luego de considerar el tema, resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Bill Ramos y ante la moción presentada por accionista Celebrity Cruises Holdings Inc resuelve designar como presidente de la compañía al señor Bernardo Carrillo, por el periodo estatutario correspondiente

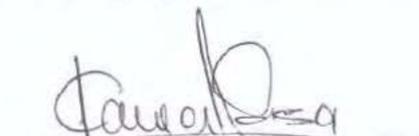
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 18h30 se levanta la sesión


David Bernalcázar
Presidente


Dr. Jorge Paz Durini
Secretario


Galapagos Cruises Inc.
Accionista
Rep. por el Dr. Xavier Sisa


Celebrity Cruises Holdings Inc.
Accionista
Rep. por el Ab. Leopoldo Gonzalez